

Programa de Acercamiento a Organismos Multilaterales: Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo

20 y 21 de marzo de 2019

Objetivo

Facilitar el conocimiento de los **programas y los proyectos** que el Banco tiene en marcha, así como los **fondos disponibles** a los que las empresas españolas de los sectores abajo indicados pueden **optar y beneficiarse**.

Esta acción se dirige a empresas de **consultoría, ingeniería en sectores como: infraestructuras municipales, tecnologías, transporte, energía, seguridad nuclear, medioambiente, agroindustria y turismo.**

El BERD es un organismo financiero multilateral que las empresas tienen que conocer y **estar al día sobre su funcionamiento, prioridades y cambios** a la hora de definir su estrategia internacional en los mercados en los que opera.

Dónde

Sede central del BERD en Londres.

Por qué

El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) realiza operaciones en **38 países de Europa Central, Oriental Asia Central y del Mediterráneo**. En el 2018 mantuvo un excelente nivel de inversión de **9.500 millones de euros a través de 395 operaciones**, muy cerca de la cifra record alcanzada en 2017 de 9.700 millones de euros.

Los principales sectores de actividad fueron el financiero dirigido a **Pymes**, el **energético**, las **infraestructuras** y la **inversión en el sector privado**. Además entre sus proyectos cabe resaltar los relacionados **con el clima y las nuevas energías**, a los que destinó el 36% de su inversión total.

Entre las novedades del BERD en 2018 destacan las **primeras inversiones en el Líbano, Cisjordania y Gaza**. Además las zonas más beneficiadas con diversos proyectos se encuentran **los Balcanes orientales** con una inversión de 1.100 millones de euros y **Egipto** con un volumen de 1.150 millones de euros y 19 operaciones.

Las empresas (personas físicas o jurídicas) cuya sede, o centro de trabajo, estén localizados en el **municipio de Madrid**, podrán beneficiarse de un **apoyo económico** en los costes de participación en este encuentro, gracias al **Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Cámara de Madrid**.

La Cámara facilita

- **Acercamiento a las oportunidades de negocio que ofrece el BERD y reuniones individuales con responsables de los proyectos según las especificaciones que su empresa determine.**
- **Información y asesoramiento** especializado sobre el BERD
- **50% del coste del billete aéreo** para las empresas de Madrid.
- **Organización logística** de la acción.

Inscripciones

Hasta el próximo 22 de febrero 2019

Responsable de la Acción: Esther Calvo Ruiz Tel. 91 538 3680.

Email: internacional3@camaramadrid.es